Informe preliminar I+D: Moneda única para Latinoamérica

Integrantes: Nicolás Carrizo

Santiago Matus José Manuel Valdés A través de los años, los esfuerzos de los estados latinoamericanos por avanzar en materia de integración económica se han manifestado a través de acuerdos, como son los Tratados de Libre Comercio, y la formación de organismos y procesos, tales como el Unasur y Mercosur, respectivamente. A través de estos se ha buscado facilitar la cooperación y el desarrollo de las distintas economías. Dentro de estos esfuerzos de integración económica, una de las ideas propuestas por distintos países, tales como Brasil, Ecuador y Argentina, es la creación de una moneda única para los países latinoamericanos.

Una moneda única es una divisa que es utilizada por una agrupación de países o estados independientes, siendo el ejemplo más claro en la actualidad el euro, moneda utilizada por 19 de los 28 estados miembros de la Unión Europea (UE), además de otros 5 estados (Andorra, Ciudad del Vaticano, Mónaco, Montenegro y San Marino). La presente investigación toma como base la implementación del euro y sus consecuencias en la economía europea con el fin de evaluar si sería beneficioso para la economía latinoamericana la existencia de una moneda única.

El euro se originó a partir del Tratado de la Unión Europea, que buscaba la unión económica y monetaria, la cual se materializaba a través de una moneda única. El 15 de diciembre de 1995, en la conferencia de Madrid, se acordó la creación de esta moneda única la cual se llamaría euro e iniciaría su circulación en enero del 2001. El 1 de enero de 1999 se introdujo el euro de manera oficial en los mercados financieros mundiales, en reemplazo de la Unidad Monetaria Europea(a razón de 1:1) y en esa misma fecha dejaron de existir de manera independiente las monedas de los 11 países que adoptaron el euro como moneda nacional oficial. Estos fueron: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal (Todos a la bolsa, 2016, párr. 3). Para adoptar el euro, los países debían cumplir una serie de condiciones que garantizaran la estabilidad de su moneda y permitieran la conversión al euro.

En un principio se estableció un período de transición en el que a las monedas antiguas de estos países y al euro se les permitió una convivencia. Este período culminó en enero del 2002 (no en todos los países), haciéndose efectivo el reemplazo de las monedas nacionales por el euro (Todos a la bolsa, 2016, párr. 4).

En general, el euro ha beneficiado de diversas formas a la economía europea. En primer lugar, ha consolidado la integración de los países que lo utilizan en un solo mercado. También ha propiciado la estabilidad y crecimiento económico de los países partícipes, ha generado mayores oportunidades de intercambio para las empresas y los mercados, ya que ha eliminado los riesgos y costos propios de transacciones que requerían un cambio de moneda. A la vez, ha proporcionado ventajas fuera de la zona euro, ya que la moneda única hace de este sector más atractivo para los agentes económicos de otros países, lo que fomenta la inversión y el comercio (Comisión Europea, s.f., párr. 8). Esto ha permitido aumentar la participación de la zona euro en el mercado internacional. Además, la unificación que produce el euro hace que la zona euro sea más estable y, en consecuencia,

más resistente a perturbaciones en la economía tales como los cambios del precio de petróleo a nivel mundial.

Sin embargo, estos beneficios no se deben únicamente a la implementación del euro, sino también a la gestión de la moneda por parte de un organismo centralizado independiente, el Banco Central Europeo (BCE), y el establecimiento de un mercado único en la región, representado por la Unión Económica y Monetaria (UEM). La gestión del euro, además, es guiada por las normas del Tratado y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento(PEC).

En Latinoamérica las condiciones que deberían cumplir los estados participantes, tanto individual como colectivamente, no presentan gran diferencia respecto a las que se establecieron en Europa al momento de efectuar la transición al euro. Medidores tales como la inflación, la devaluación de la moneda y el porcentaje de la deuda pública respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de cada país no deberían diferir significativamente respecto a los otros países de la región, con el fin de facilitar y regularizar la conversión de cada moneda nacional a la moneda única.

Sin embargo, en Latinoamérica, cumplir estos requerimientos no es posible para todos los países de la región, dadas las grandes diferencias entre las economías de la región (ver **Anexo 1**). El ejemplo más claro es el de Venezuela, cuya inflación alcanzará el millón por ciento a finales de 2018, según ha señalado el Fondo Monetario Internacional (FMI). En contraste, el FMI proyecta que la inflación en Chile será aproximadamente de un 3% a finales del mismo año. En el caso de Europa, para adoptar el euro como moneda, la inflación de cada país no debía superar en "más de 1,5 puntos porcentuales la de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios" (Ortega, 2016, p. 8), condición que está lejos de cumplirse en América Latina.

Adicionalmente, Latinoamérica debe cumplir dos requerimientos a nivel regional. El primero es concretar la integración económica a través de la conformación de un mercado unificado integrado por los países que pretendan adoptar la moneda única. En el caso de Europa, la formación de un mercado interno unificado se logró a través del Acta Única Europea (AUE), firmada en 1986, consolidándose con la posterior formación de la Unión Económica y Monetaria (UEM). En el caso de Latinoamérica lo más cercano a un mercado único es el Mercado Común del Sur (Mercosur). Sin embargo, este solo consta de seis miembros, a lo que se suman 5 estados asociados, de un total de veinte países que conforman la región.

Por otra parte, para establecer una moneda única en América Latina es necesaria la creación de un banco central que regule la implementación de la moneda única. Esto, a su vez, requiere que los países cedan su soberanía sobre la moneda, renunciando a la posibilidad de emitir moneda desde su propio banco central. Esto tiene por fin evitar la emisión desproporcionada de dinero por parte de las naciones, lo provocaría la devaluación de la moneda única, es decir, el aumento de la inflación.

Al igual que como ha ocurrido en Europa, si se lograra establecer una moneda única en Latinoamérica, esta implicaría diversos beneficios para la región. En primer lugar, una moneda única significa un incentivo para el comercio entre los países que la utilizan, dado que se eliminan los gastos provenientes de convertir una divisa a otra, es decir, "una moneda única permitiría que los costes asociados a estas transacciones desaparecieran y que la operativa fuera la misma que se produce dentro de un Estado nacional" (Elias, 1996, p. 19). Otras transacciones, como las transferencias de fondos entre países, también verían reducido su costo.

Contar con un mercado regional consolidado facilita los intercambios a través de la eliminación de las barreras comerciales, maximizando el volumen de exportaciones e importaciones. Esto, combinado con la eliminación de los costos de conversión de una moneda a otra, maximizaría las ganancias provenientes del comercio con otras naciones de la región.

Además, la moneda única, sumada a la regulación por parte de un banco central independiente de los estados, permitirá limitar la cantidad de dinero circulante en la región y en cada nación, "restringiendo la posibilidad de políticas monetarias cortoplacistas que, a largo plazo, pudieran producir desastres inflacionistas" (Ortega, 1996, p. 16). Como consecuencia de esto, los países miembros contarán con mayor estabilidad económica, reflejada en una menor variación de los precios. Desde el punto de vista de la inversión extranjera, la implementación de una moneda común en una región puede ser garantía de la estabilidad económica de los países participantes

Las economías menos desarrolladas o más débiles se verán especialmente beneficiadas por la transición a la nueva moneda, cuyo valor no dependerá exclusivamente de su desempeño económico y políticas monetarias, sino de la suma total de las riquezas de los estados que comparten la moneda. Como consecuencia su moneda se volverá más estable, incentivando el comercio con otras naciones y reduciendo el riesgo que esto implica.

Ahora bien, la pérdida del control que un Estado tiene sobre su moneda puede resultar perjudicial aquellos que utilizan la devaluación de su moneda y la inflación como estrategias para incentivar el comercio y aumentar la circulación de capital. Uno de los países que se ha visto perjudicado por la instauración del euro es España, que durante la crisis de 2007, debido a la cesión de la soberanía sobre su moneda, no pudo utilizar la devaluación de monetaria con objeto de generar competitividad, como venía haciendo en la última década del pasado siglo (Ruesga, 2013, p. 74). Previo a la implementación de la moneda única, España había usado la devaluación de la peseta (moneda utilizada antes de la adopción del euro) para disminuir los precios de exportación e impulsar la producción en empresas.

Asimismo, renunciar al control sobre las políticas monetarias puede tener como consecuencia que las decisiones tomadas por el banco central de la región

resulten perjudiciales para ciertos miembros, aun cuando se tomen buscando el beneficio de la mayoría. Un ejemplo de esto son los países periféricos de Europa, tales como España y Portugal. En el año 2011 el Banco Central Europeo subió los intereses en dos ocasiones, lo que "desencadenó la crisis de deuda de la eurozona y fue la condena final para Portugal, Irlanda y España, que tuvieron que pedir el rescate", dadas sus altas deudas exteriores en aquel momento. Por otra parte, "tanto Francia como Alemania se vieron beneficiados por esta política" (González-Páramo, 2018, párr. 12-13), debido a que sus economías contaban con mayor estabilidad y una menor duda exterior.

En resumen, establecer una moneda única para Latinoamérica traerá diversos beneficios, en la medida que se haya logrado la integración económica y se cuente con un banco central independiente a las naciones participantes. De suceder, la moneda única impulsará los intercambios comerciales entre los países de la región, maximizará las ganancias de cada nación y ofrecerá estabilidad monetaria a los distintos países. Sin embargo, adoptar una moneda única implica también renunciar al control la moneda propia, lo que resultará especialmente perjudicial para aquellos países cuyas políticas económicas hacen uso de esta facultad.

Ahora bien, Latinoamérica aún está lejos de cumplir con las condiciones que permitirían instaurar una moneda única y beneficiarse de ella, principalmente debido a las grandes diferencias entre las distintas economías que conforman la región y la inestabilidad de algunas de estas, como es el caso de las economías de Venezuela y Argentina, que actualmente atraviesan períodos de crisis. Por lo tanto, la región debe enfocarse en consolidar un mercado único que incentive el crecimiento y desarrollo de las economías de la región, a través de la expansión y fortalecimiento del Mercosur, antes de considerar una moneda única.

Anexos

Anexo 1 Índice de Precios al consumidor (2017) y Déficit fiscal (2016) de los países de Latinoamérica.

| Latinoamerica. | | |
|----------------|---------|----------------|
| Pais | IPC (%) | Deficit (%PiB) |
| Bolivia | 2,7 | -6,62 |
| Brasil | 2,1 | -9,01 |
| Chile | 2,3 | -2,65 |
| Colombia | 4,1 | -2,95 |
| Costa rica | 2,6 | -5,28 |
| Rep Dominicana | 5,5 | -2,82 |
| Ecuador | -0,1 | -8,34 |
| Mexico | 6,8 | -2,77 |
| Panama | 0,5 | -1,8 |
| Peru | 1,5 | -2,34 |
| Paraguay | 4 | -0,52 |
| El Salvador | 2 | -2,64 |
| Uruguay | 6,6 | -3,86 |
| Venezuela | 2735 | 15 |
| Argentina | 24,8 | -6,36 |
| Cuba | 4,8 | -7,1 |
| Guatemala | 4,4 | -1,08 |
| Honduras | 4 | -0,4 |
| Nicaragua | 4 | -1,6 |
| Puerto Rico | 1,1 | 4,5 |

Referencias bibliográficas

Benito, S. M. R. (2013). Para entender la crisis económica en España. El círculo vicioso de la moneda única y la carencia de un modelo productivo eficiente. *Economía Unam*, 10(28), 70-94.

Díaz, J. F. O. (2016). La moneda única Sudamericana: Un sueño en la encrucijada. *Derecho Público*, (36), 5.

Elias, J., & Caja de ahorros y pensiones de Barcelona (Espagne). (1996). *El desafío de la moneda única europea*. La Caixa. Servicio de Estudios.

González-Páramo, J. (2018, 20 de febrero). Un precedente negativo para Guindos: los 'años oscuros' del último español en el BCE. *El confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/economia/2018-02-20/guindos-vicepresidente-bce-espanol-precedente-negativo_1524496/

Todos a la Bolsa. (2016). Historia del Euro. Recuperado de https://www.todosalabolsa.com/historia-del-euro/

Ventajas del Euro. (s.f). Recuperado de https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/euro/benefits-euro_es